

SEGUIMIENTO A ENTREGA DE EPP A SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

No	ASPECTO A VERIFICAR PARA EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN*	BOGOTÁ	MANIZALES	MEDELLÍN	PALMIRA	FECHA DE VERIFICACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES DE LA VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES
1	¿Los EPP se están entregando oportunamente a los servidores públicos y contratistas de Unisalud?	SI	SI	SI	SI	Bogotá: 13/08/2021 Palmira: 06/08/2021 Manizales: 24/08/2021 Medellín: 31/08/2021	Sede Bogotá: Durante la inspección se evidencia que los EPP se entregan oportunamente. Palmira: Se evidencia entrega de EPP en cantidad y calidad adecuada Manizales: Se verifican los registro de entrega y uso de EPP. El registro se aplica diariamente y se cuenta con planillas independientes por tipo de EPP. El personal en misión al momento de la visita contaba con sus EPP, sin embargo, no se cuenta con planillas actualizadas de entrega desde el mes de mayo, se sugiere solicitar de manera periódica la actualización de estos registros para verificar la entrega oportuna por parte de estas empresas a los empleados en misión que están asignados a UNISALUD. Sede Medellín: Los kit se entregan de manera semanal.
2	¿Se está garantizando la entrega de los EPP a los servidores públicos y contratistas de Unisalud, en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI	SI	SI	SI	Bogotá: 13/08/2021 Palmira: 06/08/2021 Manizales: 24/08/2021 Medellín: 31/08/2021	Sede Bogotá: Durante la inspección se evidencia que los EPP se entregan en la cantidad requerida y se tiene inventario disponible para el reemplazo en caso de que se requiera. Palmira: Se evidencia entrega de EPP de acuerdo a necesidad por labor, de buena calidad y en cantidad adecuada. Sede Manizales: La enfermera jefe manifiesta que aun se cuenta con existencias suficientes de EPP para suministrar a contratistas y servidores públicos de UNISALUD. Aun no se ha dado inicio a algunos de los elementos suministrados por la ARL, teniendo en cuenta las cantidades con las que contaban. Sede Medellín: La entrega de los EPP se realiza con previa solicitud y verificación de consumos.
3	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP a los servidores públicos y contratistas de Unisalud?	SI	SI	SI	SI	Bogotá: 13/08/2021 Palmira: 06/08/2021 Manizales: 24/08/2021 Medellín: 31/08/2021	Sede Bogotá: Durante la inspección se evidencia que se cuenta con inventario para garantizar la disponibilidad de los EPP. Palmira: Se encuentra que existe stock de elementos. Sede Manizales: De acuerdo a lo indicado anteriormente, se tienen existencias de EPP suficientes. Sede Medellín: Se cuenta con un stock de elementos hasta septiembre, se tienen 350 mascarillas N95, 175 enviados por Positiva y 175 por Sura.
4	¿Se evidencia que el personal de las empresas tercerizadas de aseo, vigilancia y medicamentos que prestan servicios en Unisalud, les entregan y usan los EPP para la prevención del COVID-19?	SI	SI	SI	SI	Bogotá: 13/08/2021 Palmira: 06/08/2021 Manizales: 24/08/2021 Medellín: 31/08/2021	Sede Bogotá: Durante la inspección se evidencia que al personal de empresas tercerizadas, les entregan y usan los EPP para la prevención del COVID-19. En conversación con personal de la empresa contratista de vigilancia se les hace entrega de quince (15) tapabocas quirúrgicos cada quince (15) días. Palmira: la persona de aseo y el personal de vigilancia cuentan con sus EPP. Sede Manizales: Se evidencia el uso de EPP por parte de todo el personal contratista de las empresas tercerizadas (vigilancia y dispensario), el personal de servicios generales no se encontraba al momento de la visita). Ahora bien no se cuenta con las planillas actualizadas de entrega, por lo tanto se sugiere llevar una base de datos para tener presente las fechas de entrega el ciclo de vida útil del epp y poder programar verificación de entrega según dichos ciclos. Sede Medellín: Se observa que el personal tercerizado cuenta con los elementos necesarios de bioseguridad para desarrollar las actividades y prevenir los contagios, pero no se evidencia registros de cada cuanto se entregan.
5	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI	SI	SI		Bogotá: 13/08/2021 Manizales: 24/08/2021	Sede Bogotá: Durante la inspección se evidencia que las ARL están haciendo entrega de los EPP de acuerdo a la reglamentación establecida. Sede Manizales: La enfermera jefe informa que el suministro de EPP se ha recibido por parte de la ARL, por la División Nacional y de la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede, por lo anterior, se cuenta con existencias importantes para entrega.

* Responsable: Divisiones o Secciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del Nivel Nacional y las Sedes